



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 190-2020

Los Olivos, 28 de Febrero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios -CAS, señala que los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento siéndoles aplicables las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia;

Que, las entidades comprendidas en el Decreto Legislativo N° 1057, pueden contratar personal bajo el régimen CAS, para que ejerzan funciones que son propias de un funcionario o directivo de una entidad; acorde a la norma señalada;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 989-2019, de fecha 04 de Octubre de 2019, se designó a la Sra. Nadia del Rosario Machaca Neira como Jefe de Deporte y Juventudes de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, bajo el Régimen de Contratación del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 187-2020, de fecha 28 de Febrero de 2020, se da por concluida la designación de la Sra. Nadia del Rosario Machaca Neira como Jefe de Deporte y Juventudes de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, tal como se especifica;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 189-2020, de fecha 28 de Febrero de 2020, se resolvió designar a la Sra. Nadia del Rosario Machaca Neira como Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 01 de Marzo de 2020, como **JEFE (E) DE DEPORTE Y JUVENTUDES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS** a la Sra. Nadia del Rosario Machaca Neira, con retención de su cargo titular de **GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL** y a la **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su estricta competencia funcional; y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**
Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne
REG CAL 23850
SECRETARÍA GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**
Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE